

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL RECICLADOR RECARPLAS S.A.",
CELEBRADA CON FECHA 27 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 09:05 horas, del día 27 del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, situada en la vía Guayaquil-Daule Km. 10.5, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **EL RECICLADOR RECARPLAS S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) El Ing. Mario Emilio Bravo Torres, propietario de cuatro mil novecientos cincuenta acciones (4,950); y
- 2) El Sr. Carlos Granda Torres, propietario de cincuenta acciones (50);

Preside la sesión el Ing. Mario Emilio Bravo Torres, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el CPA. José Silva Chiquito. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la junta instruye que por secretaría se forme la lista de los asistentes, el secretario Ad-Hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

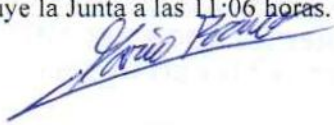
- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2012 por parte de la Junta General de Accionistas y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura el único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta, el Ing. Mario Emilio Bravo Torres, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de Accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único **punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2012, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

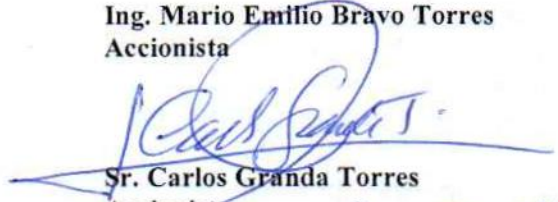
Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelve

EL RECICLADOR RECARPLAS S.A.

por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes;
concluye la Junta a las 11:06 horas.



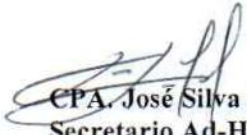
Ing. Mario Emilio Bravo Torres
Accionista



Sr. Carlos Granda Torres
Accionista



Ing. Mario Emilio Bravo Torres
Presidente Ad-Hoc de la Junta



CPA. José Silva Chiquito
Secretario Ad-Hoc de la Junta